



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 117 De Lunes, 13 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101019990064500	Ejecutivo	José Cano	E.S.E Centro De Salud Palmar De Varela	06/12/2021	Sentencia - Primero. - Declárase Probadada La Excepción Propuesta Por La E.S.E Centro De Salud Con Camas De Palmar De Varela, De Conformidad A Las Razones Anotadas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo. - En Consecuencia, Ordénase La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo. Tercero. - Ejecutoriada Esta Decisión, Archívese El Expediente. Cuarto. - Sin Costas. Quinto. - Notifíquese Personalmente Esta Decisión Al Agente Del Ministerio Público Delegado Ante Este Juzgado.	Auto

Número de Registros: 1

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría